TEMA 5
LA ACCIÓN SOCIAL EN LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO

1.-Introducción
2.-La Acción Social medieval
3.-La Acción Social en el S. XVI: el debate renacentista sobre la caridad y la asistencia a los pobres:
. Juan Luis Vives
. Polémica sobre la mendicidad en España

1.- Introducción

A lo largo de la Historia de la Humanidad podemos encontrar múltiples y muy diferentes formas de ayuda social con distintos grados de institucionalización; desde las formas más rudimentarias de la Edad de Piedra hasta los servicios de bienestar de la actualidad. En definitiva, la variedad de formas de satisfacción de las necesidades y la pluralidad de agentes que han intervenido en su puesta en funcionamiento son el reflejo de los cambios que se han ido sucediendo en nuestras sociedades y concretamente, de los cambios en las formas de organización social y en los valores que orientan tales intervenciones.

Es obvia la importancia que tiene conocer las formas históricas de la acción social para entender como se gestan y desarrollan los sistemas de protección del Estado de Bienestar. Concretamente cómo se configuran los sistemas públicos de Servicios Sociales, cómo evolucionan los papeles que desempeñan el Mercado y la Iniciativa Social y cuales son los retos actuales de la Política Social.

Para estudiar la Historia de la Acción Social no nos debe bastar con conocer las distintas instituciones y agentes prestadores de ayudas, sino que tendremos que conocer las normas legales que las regulan, el debate filosófico-ideológico subyacente, la concepción social de la pobreza... y todo esto relacionarlo entre sí e integrarlo en la estructura social, política y económica de cada época.

Pensamos que es muy acertada la sugerencia de Carmen López Alonso (1988a:11) cuando recomienda el estudio de la Historia de la Acción Social desde cuatro campos básicos: el

campo normativo, el de la acción, el del conflicto, el de la realidad concreta. Así pues, sin sobrepasar los objetivos que tiene el presente trabajo, intentaremos analizar en este capitulo todas estas dimensiones.

Huelga resaltar que ese contexto social al que aludíamos en el párrafo anterior no se puede delimitar ni estricta ni fácilmente, ni en la Historia Antigua ni por supuesto, en la Sociedad de la Información. No obstante por requerimientos de espacio y tiempo nos centraremos en nuestro contexto más inmediato: España. Intentaremos, no obstante, dar fe de las principales aportaciones de pensamiento europeo y mundial así como de las grandes transformaciones macro-sociales que han influido en la Política Social y que han contribuido a la configuración de los Servicios Sociales en nuestro país.

En cuanto a la delimitación temporal, consideramos muy interesante las aportaciones de algunos autores (Garcés, 1996) que sitúan el punto de arranque de este recorrido en la Prehistoria puesto que quieren analizar una evolución completa de cualquier tipo de ayuda, de la satisfacción de cualquier tipo de necesidades. No obstante, vamos a centrarnos en la satisfacción de las necesidades que consideramos antecedentes más directos de los Servicios Sociales y en las formas de atención que presentan cierto grado de institucionalización ; para ello siguiendo de nuevo a López Alonso (1988) o a Geremek (1998) iniciaremos el estudio en la Edad Media , esto es, cuando la pobreza comienza a convertirse en un problema social y surgen por parte de la sociedad -aunque de modo muy embrionario- tanto instituciones de ayuda como de reglamentación.

2.-La Acción Social Medieval

Referirnos a la Acción Social en los primeros siglos del medioevo puede parecer prematuro pero de hecho, existían formas de hacer frente a las adversidades que, como veremos más adelante, rebasaban el ámbito de lo estrictamente familiar o del vecindario y que eran además medios relativamente estructurados que se van consolidando e institucionalizando a lo largo de la Edad Media.

Si hablar de Acción Social a lo largo de la Historia puede identificarse casi hasta nuestros días con hablar de la Historia de la pobreza[1], no cabe duda de que en la Edad Media son

[1] Para un estudio más detallado sobre los distintos aspectos de la pobreza y la caridad en

conceptos correlativos. Por tanto, las formas de ayuda que se desarrollaron en este período estuvieron condicionadas y fueron la expresión de la percepción social que se tenía de la pobreza.

La estructura social y económica medieval coloca a grandes capas de población en una situación de precariedad que podía hacerles traspasar muy fácilmente el umbral de la pobreza. Quienes no tenían otro medio de vida que sus propia mano de obra en una economía agrario-señorial de subsistencia, quedaban a merced de las buenas o malas condiciones de las cosechas, de la enfermedad, la muerte o del aumento de los impuestos.

Situándonos en el contexto de España y de Europa Occidental es fundamental profundizar en el papel dominante de la religión y concretamente, ya en esta época, del cristianismo. La religión cristiana pasó de ser minoritaria y perseguida a hegemónica; se trasladó de los ambientes marginales a los aristocráticos. Así se impondrán toda una serie de nuevos valores, modos de vida, representaciones del futuro y actitudes sociales basadas fundamentalmente en las Sagradas Escrituras. Estas resaltarán la pobreza de Cristo que será considerada como un valor espiritual y por tanto la misericordia hacia los pobres como un deber que se materializará en la limosna. La limosna se convierte en un instrumento para la redención de los pecados y la salvación. ”Detrás de cada pobre está el rostro de Jesucristo”. Los pobres y necesitados -sobre todo entre los siglos IX a XI durante los que no se hace aún una discriminación sobre el tipo de pobreza- se convierten en mediadores “privilegiados” entre quien hace limosna y Dios. El cristianismo se presenta como la religión de los pobres y la función de la Iglesia es la de socorrerles. La división social medieval entre “los que rezan, los que combaten, los que trabajan” será totalmente funcional a este cometido.

Así pues, se van creando las instituciones precisas para canalizar la salvación. De aquí arranca el importantísimo papel que la Iglesia, aunque con fluctuaciones, representará hasta la actualidad en el campo de la Acción Social.

Siguiendo a López Alonso (1988b) podemos distinguir tres momentos en lo referente a la institucionalización de la acción social medieval:

1) Predominio eclesiástico-institucional. Hasta el S. XI, la asistencia se caracteriza por

Europa vease GEREMEK, B. (1998).

la indeterminación, en el sentido de que no se ponen trabas a los receptores de la limosna. Se atiende al pobre, al enfermo, al peregrino, a la viuda, al huérfano, al cautivo. Se cumple con un deber moral más que por consideración de unas necesidades individuales. No hay aún una reglamentación sobre la pobreza ni se deben establecer distinciones entre ellos, pero no se atenderá a los *falsos* pobres cuando se tenga conocimiento de ello.

Los **prelados** han de ser hospedadores de pobres y desempeñan junto con los **monasterios visigodos** un papel fundamental entorno a la caridad.

Algunas órdenes obligaban al profeso a la renuncia de sus bienes en favor de los pobres; así mismo, estos eran atendidos con lo que sobraba de la mesa monástica y con una tercera parte de las rentas eclesiásticas.

Los monasterios además de su papel caritativo (todo gran monasterio contaba con una Iglesia aneja, hospital u hospedería para atender a los peregrinos y necesitados) también jugaron en España durante la dominación musulmana y la Reconquista un papel de asentadores de población, colonizadores y de apoyo al rey; de ahí les vendrán gran parte de los privilegios y ayudas que estos les prestaban.

Los fieles, a título individual, cumplían su obligación moral y también contribuían a la caridad y la asistencia de los pobres. Lo hacían generalmente a través de los monasterios siendo estos quienes gestionaban una buena parte de los testamentos de particulares.

2) Ampliación y concreción de la asistencia.- Desde principios del S. XI hasta la segunda mitad del S. XIII podemos empezar a hablar de un proceso mas claro de institucionalización de la caridad.

Es una etapa de cambios sociales y de recuperación en el occidente europeo. A España llega la orden monástica cisterciense que irá implantándose y fundando monasterios, primero en el Norte de la península y después en la meseta; tendrá un destacado papel como repobladores y colonizadores de los territorios reconquistados. También debemos señalar el auge que durante todo este período tuvo la ruta jacobea. Todo ello, perfilará lo que llamamos asistencia caritativa y se irán tomando una serie de medidas que tienden a hacer frente al tema de la pobreza como hecho material y no como principio u obligación meramente moral. La asistencia comienza a salir del marco

estrictamente eclesiástico, aunque seguirá siendo el fundamental. Se amplía el círculo de los donantes a las élites urbanas y comienzan a aparecer iniciativas laicas y privadas como leproserías y albergues.

Aún así, las formas de asistencia cristalizarán en dos instituciones fundamentales: los hospitales y las cofradías religioso-benéficas.

Los **hospitales** serán una pieza clave durante muchos siglos y su desarrollo irá paralelo al proceso de laicización de la asistencia social. Generalmente están situados anexos a los monasterios pero se da también en bastantes poblaciones medievales una lenta y creciente aparición de fundaciones hospitalarias de iniciativa particular. El rey tendrá una función cada vez más destacada en su fundación (Hospitales reales).

Como fruto del desarrollo de las ciudades y de las actividades que a ellas van ligadas, van apareciendo otras formas de asistencia: **cofradías religioso-benéficas**. Son unas agrupaciones de carácter general que reúnen a miembros sin distinguir clases ni profesiones. Primaba el auxilio mutuo entre sus cofrades, pero también tenían obligación de atender a los pobres ajenos. Los cofrades pagaban cuotas y tenían derecho a socorro en caso de pobreza, enfermedad o muerte.

La limosna es así mismo, un elemento importantísimo dentro del sistema caritativo medieval. Ya hemos explicado más arriba cuál era su valoración social y hay que destacar que su organización se va consolidando durante toda la Edad Media hasta configurarse casi como una profesión o al menos, como veremos en la etapa siguiente, como un medio de vida relativamente estable.

3) La etapa comprendida entre la segunda mitad de S. XIII y el final del S. XV se caracteriza según López Alonso por *la diversificación de la acción social en dos facetas complementarias : asistencia y represión.*

Este período marca el final de la Edad Media y el tránsito al Mundo Moderno (final de la Reconquista, colonización de América, desarrollo y crecimiento de las ciudades y del comercio, etc.).

En España se consolida la expansión territorial con el avance de la Reconquista; se da un fortalecimiento real y de la nobleza que contribuyó a la conquista, pero también de la burguesía con la consolidación de las actividades urbanas, comercio,

oficios, etc. No obstante, se dieron una serie de circunstancias como la peste bubónica, malas cosechas, hambrunas, guerra... en definitiva situaciones de carencia a las que se unieron una legión de personas que se negaban a trabajar, vagabundos y personas que vivían fraudulentamente de la limosna. El ejercicio de la caridad se verá transformado, laicizando y programándose corporativamente. Serán ahora los notables de las ciudades, eclesiásticos o laicos; a título individual o mediante cofradías, **gremios**, parroquias, sedes catedralicias y órdenes mendicantes quienes la ejerzan primordialmente. Se entenderá cada vez más como un intercambio, como un contrato. Unos expiarán el pecado de su poder o riquezas manteniendo una serie de prebendas con cierto número de personas que se convertían en "fijos" y que disfrutaban de bienes materiales a cambio de oración por parte de los otros. En muchos casos, en las grandes ciudades, se establecieron días fijos de reparto masivo de limosnas de modo que según nos indica Geremek (1998) se llegaron a dibujar auténticos itinerarios de peregrinación en trono a la limosna. Así, además de un medio para ganar la salvación también se convirtió la limosna en verdadera ostentación de riqueza y exteriorización del prestigio social. En el caso de la Iglesia también servía como refuerzo de los lazos con los fieles.

El grado de institucionalización de este fenómeno se constata en la importancia de las órdenes mendicantes y en aparición de corporaciones que sancionan la integración de la mendicidad como fueron las hermandades de ciegos. Es la expresión de la organización de los mendigos y de la pobreza y también de su estigmatización y control. Sucesivamente irán apareciendo normas para pedir limosna, placas de identificación, etc.

Otra característica de este período es la diversificación de los contenidos de la asistencia que cada vez más tendrá un carácter disuasorio y represor : asistencia material : ropa , comida y pequeños préstamos (Arcas de la Limosna); asistencia económico-moral y jurídica : dotes a doncellas para que pudieran casarse (asistencia como defensa de las virtudes sociales establecidas) Padres de los Huérfanos , Procurador de los Miserables, Abogado de pobres.

Nos parecen de nuevo muy interesantes las observaciones de Geremek al recordar, que

junto a estas prácticas de relativa estabilidad, que eran fundamentalmente urbanas y que propiciaban la legitimación del papel del mendicante llegando a ocupar un lugar dentro de la división social del trabajo, convive la miseria que sufrían las grandes masas de campesinos empobrecidos del medio rural, para quienes la limosna no pasaba de ser algo ocasional.

El medievo será también -sobre todo al final- el inicio de la época de la represión de la pobreza. Junto con la defensa de la asistencia a los pobres verdaderos, se reprimirá a quienes pudiendo trabajar se niegan a ello por una u otra razón, dañando a los demás y pudiendo convertirse en malos ejemplos para otros. El pobre que es rechazado es el que no se adapta a la evolución y mantenimiento de la sociedad establecida; "cuando la pobreza comienza a plantearse como un problema material y no únicamente como un principio moral aparece un discurso represivo (...) El pobre que es rechazado es el que no se adapta a la evolución y mantenimiento de la sociedad establecida: aquel que pide salarios excesivamente elevados o el que se niega pura y simplemente a trabajar. El otro, el que acepta las reglas del juego es progresivamente ayudado "(López Alonso, 1988b). Esta es una tendencia que se apunta al final de la Edad Media y se consolidará en los siglos posteriores pero que será mantenida quizás, hasta nuestros días.

3.- La Acción Social en el siglo XVI: el debate renacentista sobre la caridad y la asistencia a los pobres.

Efectivamente la pobreza y los medios para abordarla cada vez son considerados más clara y unánimemente como un problema social y se convierten en el tema central de los debates filosófico-políticos. Lo que interesa ya no es la etiología de la pobreza sino sus repercusiones.

Europa, a lo largo del S. XVI, vivió una época de mutaciones económicas y sociales de lo más diversas. Se dieron cambios trascendentales: avances científicos, apertura hacia "nuevos mundos", desarrollo de la vida urbana, del comercio y manufacturas, de la navegación; en el plano filosófico y religioso es el momento del Humanismo, la Reforma... No obstante, estas expresiones del progreso no se dieron de un modo generalizado ni en sincronía (Geremek, 1998:87), de manera que resulta muy difícil hacer una descripción global.

En la incipiente Modernidad coexistirán formas de vida muy contradictorias: las economías agrarias feudales y el modo de vida localista y medieval, con el cosmopolitismo y las transacciones económicas de ciudades como Amberes, Venecia o Brujas. Grandes períodos de

fortísimas crisis en forma de hambrunas y pauperización generalizada[2], frente a la existencia de ricos mercaderes y -en el caso de España- rentistas[3]. En Castilla, el espejismo de riqueza y la inflación creada por el paso de los metales preciosos contribuyó a agravar la penosa y miserable situación de muchos pueblos que intentaban sobrevivir de sus cosechas con una bajísima productividad y ninguna diversificación de cultivos. La acumulación de malas cosechas se cruzaba con con una mortalidad catastrófica, característica de los regímenes demográficos antiguos, que diezmaba a poblaciones con una salud muy deficiente, mal y escasamente alimentada y por tanto, con una capacidad de respuesta muy baja ante las virulentas enfermedades.

Además, el empobrecimiento del campo y el incipiente desarrollo de algunas ciudades hizo que en estas se concentrasen grandes masas de población vagabunda, enferma, verdaderos y falsos mendigos, pordioseros e inmigrantes que acudían atraídos en muchos casos, por unas condiciones de caridad que, como hemos señalado en el epígrafe anterior, ofrecían cierta solución de continuidad.

Como consecuencia de estas concentraciones, también se prefigura ya otro motivo de coincidencia en la preocupación teórica y práctica por la alternativa mendicante a la pobreza: se concebirán pobreza y vagabundeo como sinónimo y causante de revueltas, disturbios, amenaza al orden público.... en definitiva, de peligrosidad social.

Estas realidades con repercusiones sociales de nuevas dimensiones llevarán a los pensadores humanistas y a los teólogos católicos y protestantes, a interesarse por la evolución de los acontecimientos sociales. Todos convergen en tomar como centro de atención la miseria. En lo que las divergencias serán insoslayables será en la concepción que tienen sobre este problema y en los medios que plantean para su solución.

La polémica pues, se centró en torno a dos polos: la tradición medieval de libertad del mendigo y continuidad de la limosna como elemento de salvación; y la prohibición de la

---

[2] Aún con las precauciones que hay que tener sobre la fiabilidad de las estadísticas de este período, son impresionantes las cifras de pobres que recoge a lo largo de su estudio GEREMEK (1998. Cap.3)

[3] Es muy ilustrativa en este sentido, la descripción que con una sola frase hace Pérez de Herrera de la estructura social española de la época: "O ricos que huelgan o pobres que demandan". Citado en MAZA ZORRILLA (1987).

mendicidad, el encierro, la reglamentación y secularización de la atención.

A continuación realizaremos una síntesis de los planteamientos de los autores que más influyeron en la polémica durante el S. XVI y cuyo pensamiento ha tenido más peso en reformas posteriores.

- Juan Luis Vives

Nació en Valencia en 1492 y se formó en está ciudad, en París y en Brujas, donde permaneció, salvo algunos periodos de viajes por Europa (Francia e Inglaterra principalmente), hasta su muerte.

Mantuvo una estrecha relación personal y de pensamiento con Tomás Moro y Erasmo de Rótterdam y se convertiría en uno de los humanistas más destacados de la época. Moro y Erasmo también hacen referencia en sus escritos al problema de la mendicidad y sobre todo, al elogio del trabajo como método para suprimirla. Pero, las importantes innovaciones de los trabajos de Vives referidos al estudio y análisis del problema de la pobreza, hacen de él un referente indispensable para los estudiosos de la Política Social y el Trabajo Social.

Su obra fundamental *De suvbentione pauperum* escrita en latín y publicada en 1525, fue dedicada a los burgomaestres y al Senado de Brujas alabando los esfuerzos que esta ciudad hacía respecto de la asistencia a los pobres. Siguiendo a alemán (1991) "su contenido ha de interpretarse como una muestra de la desacralización de la pobreza. Había comenzado a ser impulsada por Erasmo en su *Elogio de la Locura* de 1511 o por *La Utopía* de Tomás Moro de 1516 y sobre todo por Lucero y por el protestantismo al hacer del éxito - y en particular del éxito económico- un signo de predestinación, postergando simultáneamente la atención prestada por el cristianismo a la pobreza y la caridad".

Así, en el primer libro de *El Socorro de los pobres* Vives expone los principios generales del ejercicio de la caridad señalando la necesidad de hacer el bien para la existencia de la sociedad. A continuación explica cuales, desde su punto de vista, son los motivos por los que algunas personas se niegan a sostener a los pobres fundamentándose en las actividades criminales llevadas a cabo por los falsos pobres. Vives ve en los pobres un peligro de corrupción, transmisión de enfermedades, falta de observancia religiosa, latrocinio y fuente de disturbios sociales. (citar textualmente alguna descripción). La necesaria diferenciación entre estos y los verdaderos será una constante en el pensamiento de la época.

Sin restar importancia a este apartado, quizás la originalidad de su obra y la mayor fuente de controversias esté en el detallado programa de intervenciones ciudadanas que realiza en la segunda parte del libro.

En su opinión es responsabilidad de los poderes seculares y no de eclesiásticos el mantenimiento del orden público y la asistencia a los pobres " entre los pobres hay unos que viven en las casa comúnmente llamadas hospitales, otros mendigan públicamente , otros sufren como pueden - cada uno en su casa- sus necesidades... Sepan los que gobiernan la ciudad que todo esto pertenece a su cuidado" (buscar referencia original de la cita. Citado en Mazas, pg. 81). Este fue el aspecto de la obra que levanto más polémica y, como estudiaremos más adelante, suscitó múltiples contestaciones en España, especialmente por parte de la Iglesia que tenía una concepción muy diferente de la pobreza y también muchos intereses en mantener, sino el monopolio, al menos el control de su asistencia.

El siguiente paso hacia la secularización será la supresión mediante prohibición de la mendicidad callejera y su sustitución por el trabajo. En este punto Vives fue muy sutil en sus explicaciones evitando cualquier ataque a las órdenes mendicantes que pudieran acusarle de luterano.

El trabajo es considerado como solución edificante a todos los males que acarrean la mendicidad y la ociosidad. De hecho en *El Socorro de los Pobres* se plantea la inclusión del trabajo dentro de los hospitales, aunque siempre en función de las posibilidades de cada persona. Incluso Vives sugiere una solución ejemplarizante para los falsos pobres: asignarles los trabajos más duros y peor remunerados.

Para garantizar el éxito de estas medidas se propone el control mediante censos y recuentos exhaustivos el número de pobres y mendigos de cada ciudad, llevar a cabo relaciones detalladas de todos los hospitales u otras instituciones de asistencia existentes; introducir una policía pública que se encargue de todo esto y hospitalice, encierre o ponga a trabajar a los mendigos según corresponda.

Detrás de estas medidas está también la intención de racionalizar y distribuir mejor el gasto en asistencia y los beneficios de la caridad. En este sentido Vives describe en su obra cómo se debe financiar todo este sistema y deja una puerta abierta a la limosna recaudada por la Iglesia como una contribución, pero siempre gestionada y centralizada por el poder civil.

La propuestas de Vives removieron la mentalidad de sus coetáneos, pero

posteriormente tuvieron y siguen teniendo tal repercusión, que en todas las publicaciones sobre Servicios Sociales y, desde luego, en las de Historia de la Acción Social, se dedica un abultado apartado al análisis de su obra y a la significación de sus propuestas en la Política Social posterior. Algunos autores incluso le consideran inspirador de los servicios Sociales modernos: "para socorrer a los pobres se observan en Vives unos principios fundamentales que instrumentalizan sus propuestas públicas, y que a mi entender son precursores de los que actualmente se denominan Principios de Actuación en Servicios Sociales" (Garcés, 1996:67).

La obra de Juan Luis Vives, como ya hemos dicho, suscitó en su época múltiples reacciones teóricas; además, tanto en Europa[4] como en España se vio acompañada de una fuerte resistencia a la aplicación práctica de su programa de reformas. En cualquier caso, se generó un riquísimo debate entre todos los pensadores del momento que sirvió como revulsivo para lanzar propuestas alternativas. En algunos casos tuvieron tintes conservadores y regresivos pero otras propuestas eran bastante modernas y aunque no tuvieron su traducción práctica en el momento si sentaron las bases de políticas de asistencia en siglos posteriores.

(Poner al final)Este debate sobre la responsabilidad pública de la acción social, aunque con nuevos elementos, no se cerrará durante mucho tiempo incluso, a nuestro entender, se ha reavivado en la actualidad.

- La polémica sobre la mendicidad en España

Como señala Carmona García (1988) las Cortes de Valladolid ya en 1518 y 1523 solicitaron la restricción de pedir limosna a los lugares de origen de los mendicantes y las Cortes de Toledo en 1525 pidieron al Rey que se obligase a llevar una cédula identificativa. No obstante, la inobservancia de tales requerimientos llevó en 1540 a la Ordenanza de Carlos I sobre la centralización hospitalaria que supuso la prohibición la mendicidad en la misma línea de las reformas que ya se habían llevado a cabo en Flandes siguiendo la influencia de Vives.

Estas medidas tendrán una enérgica contestación de la mano del teólogo segoviano **Fray Domingo de Soto**. Este dominico, activo participante en el Concilio de Trento, pública en

[4]Para profundizar sobre las reacciones de la obra de Vives en los ambientes europeos vease de nuevo GEREMEK, 1998:206 y ss.

el mismo año de su apertura *In causa pauperum deliberatio*.

El libro es una defensa de la doctrina tradicional de la limosna y del deber cristiano de socorrer con este medio a los pobres. Critica duramente toda legislación que coarte la libertad del menesteroso para procurarse su sustento y ataca las medidas coercitivas que se pudieran establecer. Rechaza de plano todo intento de secularización, pues para él la asistencia no es un problema político, sino moral.

Evidentemente la postura de De Soto está enmarcada dentro del conservadurismo imperante en España y de la interesada postura de la Iglesia por mantener el poder que le confería la asistencia de los pobres. No obstante , como observa Geremek, Domingo de Soto fue mas allá en su percepción de los problemas y mostró su sensibilidad ante las injusticias sociales que estaban produciendo los nuevos tiempos: "Las consideraciones sobre la falta de utensilios de trabajo o de preparación profesional, señaladas como causas de la incapacidad para el trabajo , atestiguan una observación aguda de la realidad de la época, en la cual el problema fundamental era el de la falta de adaptación social de los campesinos inmigrados a la ciudad" (Geremek, 1988:215).

No tardó en aparecer la réplica de **Fray Juan de Robles o de Medina** titulada *De la Orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para remedio de los verdaderos pobres* defendiendo la Cedula de 1540 y la reforma de la asistencia social. En la misma línea que Vives apuesta por la secularización en cuanto al patrimonio hospitalario y la distribución de limosnas dejando en manos del clero el control del funcionamiento de las instituciones, pero aboga por medidas menos coercitivas. Un elemento innovador en sus propuestas es la asistencia domiciliaria. En cualquier caso, sus planteamientos fueron pronto neutralizados por el Concilio de Trento y la ortodoxa aplicación de la Contrarreforma en España .Todo lo que aluda a la prohibición de la mendicidad tienen inspiración luterana y es considerado herejía.

Prueba de este freno a los intentos de reforma es la revisión de la Ordenanza que se hace en 1565 en la que se vuelve a regular la mendicidad, estableciéndose la obligación de llevar cédula expedida por el párroco de la villa previa investigación y certificando su necesidad, pertenencia al municipio y a la Iglesia católica romana.

Años después, en 1579 el canónigo catalán **Giginta** intentará conciliar la obsesión por la

pureza doctrinal de la Contrarreforma con las necesidades de intervención ante el progresivo deterioro de la situación en las ciudades españolas. Propone la creación de Casas de Misericordia donde recoger a los pobres y facilitarles lo necesario de manera que no tengan que mendigar; así, sólo quedarían en las calles los falsos pobres y vagos y, sin necesidad de legislación coercitiva, se diferenciará claramente a los verdaderos de los fingidos.

Estos centros serían tanto de oración como de recogida, trabajo y formación, y se financiarían con limosnas, auxilios, contribuciones de los poderosos y el trabajo de los recogidos.

A diferencia de otras propuestas, la de Giginta sí obtendría el refrendo social e institucional y se pondría en práctica fundándose Casas de Misericordia en ciudades como Granada, Toledo, Barcelona o Madrid.

Continuando con el debate **Pérez de Herrera** publica en 1598 *Amparo de Pobres*, que contenía también propuestas muy interesantes en una línea parecida a Giginta. Herrera era médico de la Corte y tuvo frecuentes contactos con el mundo de la mendicidad puesto que le fueron encargados varios estudios sobre esta y sobre las condiciones de los establecimientos asistenciales en Madrid.Su propuesta más concreta era la creación de los Albergues de Pobres. Desde su perspectiva profesional proponía la separación entre hospitales y establecimientos de asistencia o recogida de pobres. Para estos, deberían establecerse albergues que funcionarían como centros de asilo nocturnos. Los pobres podrían durante el día, tanto mendigar, como realizar algunos trabajos para ganarse el sustento, o quienes no pudiesen, trabajarían dentro del albergue.

Sus principales innovaciones consistieron en abogar por la eliminación del carácter cerrado que predominaba en las instituciones para evitar que fuesen instrumentos directos el trabajo forzado, y plantear la constitución de una red de albergues, ya no local sino general, por toda España, dependiendo de un mismo control centralizado. Para él -y creemos que esto es lo fundamental- el estado debía tener una política general de asistencia social con medidas diversificadas para presos, infancia abandonada, parados, etc. dentro de la cual los albergues eran un elemento más.

No obstante, su propuesta no llegó a consolidarse en la época aunque sirvió de base para las reformas de los pensadores ilustrados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA LOS TEMAS 6,7, 8 y 9:

ALBARRACÍN, J. (1996). "Del Estado de Bienestar a la ley de la selva".Ponencia presentada en las XV Jornadas de Verano de Trabajo Social. Cerro Muriano. Córdoba. Asociación CICS.

ALEMAN, C. (1991). *El Sistema Público de Servicios Sociales en España*. Impredisur. Granada.

ALVAREZ-URÍA, F, (1983). *Miserables y locos*. Tusquets. Barcelona

ANDER-EGG, E. (1985). *Historia del Trabajo Social*. Humanitas. Buenos Aires

CASADO, D. Y GUILLÉN, E. (1994). ; *Introducción a los Servicios Sociales*. Popular. Madrid. (Cáp.)

CASADO, D. (1997). "Antecedentes históricos de la Política Social en España" en ALEMAN, C. Y GARCÉS, J. *Política Social*. MC Grau-Hill. Madrid.

CASTELLS, M. (1997).; "El futuro del bienestar en la sociedad informacional" en GINER,S Y SARASA, S. *Buen Gobierno yPolítica Social*. Ariel. Barcelona.

ESTEBAN DE VEGA, M. Ed. (1997). Pobreza, beneficencia y Política Social. Revista *Ayer*. Madrid.

FRANCO JIMENEZ, I. (1996). "El Estado de Bienestar y los Servicios Sociales" en ALEMAN ,C. y GARCÉS, J.; *Administración Social : servicios de bienestar social.* S.XXI. Madrid

GEREMEK, B. (1998). *La piedad y la Horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa.* Alianza. Madrid.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1996). *Informe sociológico sobre los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía*. CajaSur. Córdoba.

JOHNSON, N. (1990). *El Estado de Bienestar en transición. La teoría y la práctica del pluralismo de bienestar.* Mº de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. (caps. 1 y 2)

MAZA ZORRILLA,E. (1990). *Historia de la acción social en España*. Universidad de Valladolid.Valladolid.

MISHRA, R. (1992). *El Estado de Bienestar en Crisis*. Mº de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. (Cáp.6)

MOIX MARTINEZ, M. (1986). *Bienestar Social*. Trivium.Madrid.(pgs. 243-261y 333- 345).

RODRIGUEZ CABRERO, G.(1990).; "De la beneficencia a los servicios sociales en el contexto

evolutivo de la política social" en *El gasto Público en Servicios Sociales en España(1972- 88*). Mº de AA.SS. Madrid.

RODRIGUEZ CABRERO,G.(1991).;"Estado de Bienestar y Sociedad de Bienestar. Realidad e Ideología". En *Estado ,Privatización y Bienestar*.FUHEM-ICARIA. Barcelona. (pp. 11-45)

RUIZ-HUERTA CARBONELL,J. (1991).; "La crisis del Estado de Bienestar: algunas consideraciones sobre el caso español". En *Estado ,Privatización y Bienestar*. FUHEM-ICARIA. Barcelona. (pp.187-210).

VV.AA. (1990).; *Hª de la Acción Social Pública en España.beneficencia y Previsión. Mº*de AA.SS. Madrid.

VV.AA .(1988).; Bienestar Social en los 80. *Documentación Social*.Nº71.Cáritas.Madrid.

VV.AA. (1986).; *De la Beneficencia al Bienestar Social.Cuatro Siglos de Acción Social. SXXI*. Madrid.